



CARTA CIRCULAR PARA ÁRBITROS NACIONALES Y COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS –

CIRCULAR CNA Nº 2 – TEMPORADA 2018-2019

Madrid, 20 de marzo 2019

1. FERNANDO MORENO, NUEVO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DELEGADA

Con fecha 9 de octubre, la Junta Electoral en funciones de la RFEN ha proclamado como miembro de la Comisión Delegada, por el estamento de jueces y árbitros a Fernando Moreno Cuervas. Dicho nombramiento se produce debido a la renuncia de Ángel Moliner Molins.

2. SERGIO GALINDO, NUEVO PRESIDENTE DEL CNA

Recordamos que según los Estatutos de la RFEN, el Presidente del Comité Nacional de Árbitros será nombrado y revocado por el Presidente de la RFEN. No obstante, por decisión del Presidente de la RFEN, el del CNA ha sido tradicionalmente elegido por y de entre sus miembros.

Así, de acuerdo a esto, y tras la dimisión del anterior presidente del CNA, Xevi Buch, se abrió un proceso electoral de elección de nuevo Presidente, que culminó el 15 de noviembre, donde tras la reunión de la Junta Electoral de la RFEN, se procedió al escrutinio y recuento de los votos presenciales y recibidos por correo, dando por finalizado dicho proceso, y proclamando a Sergio Galindo como nuevo presidente electo.

Aprovechamos para manifestar nuestro agradecimiento al presidente saliente, Xevi Buch, por su gestión y trabajo al frente del CNA.

3. MEMORIA TEMPORADA 2017-18

Informamos que una vez finalizada la confección de la memoria del CNA correspondiente a la temporada 2017-18, desde hace algunas semanas se ha publicado y se encuentra disponible en la página web para ser consultada por todos los integrantes del CNA. Cualquier error que se pueda detectar, se ruega comunicarlo a secretariacna@rfen.es

<https://rfen.es/es/section/memorias-cna>

4. DISTRIBUCIÓN EQUIPACIÓN

Se ha procedido al reparto de material deportivo a todos los ÁRBITROS NACIONALES que hayan abonado la cuota de árbitro del CNA. Sólo falta por distribuir 1 chubasquero.

- 1 Bolsa bandolera porta-documentos.
- 3 Camisas blancas.
- 2 Camisas azules (Árbitros internacionales).
- 2 Pares de calcetines.
- 1 Polo de paseo.



- 1 Toalla.
 - 1 Par zapatillas deportivas.
- Respecto a los EVALUADORES de Waterpolo, el material enviado es:
- 1 Bolsa bandolera porta-documentos.
 - 1 Polo de paseo.
 - 1 Camisa azul manga larga

Se recuerda que dicho material sólo puede utilizarse en las competiciones nacionales y/o internacionales en las que se actúe como árbitro de la RFEN, y convocatoria para ello, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 10.i. del Reglamento del CNA.

5. REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 30/11.

El viernes 30 de noviembre tuvo lugar en el Hotel Colon de Madrid, la reunión de Junta Directiva, con asistencia de Sergio Galindo, Presidente del CNA, que sirvió como su presentación ante el resto de miembros integrantes de la Junta.

Destacar algunos temas tratados en dicha reunión:

Última reunión del Comité organizador del Europeo de Waterpolo, Barcelona 2018, con un resultado positivo a nivel económico, ligero superávit.

Visita al Centro acuático de Madrid, junto al Estadio Wanda Metropolitano, con unas instalaciones acuáticas inmensas por finalizar, que cuenta, entre otros equipamientos, con 4 piscinas de 50m (2 cubiertas y 2 descubiertas).

Creación de equipo de trabajo para realizar un análisis de la situación de las instalaciones a nivel nacional y la posterior Homologación de las mismas, trabajo en coordinación con la diferentes FFAA.

Breve explicación de los últimos actos del 75 aniversario del CNA.

Aprobación de las sedes de los Campeonatos nacionales 2018-2019.

Link resumen en la web RFEN: <https://rfen.es/es/posts/news/246113>

6. CURSO DE CAPACITACIÓN DE ÁRBITROS DE WATERPOLO EN OVIEDO

Los días 28 y 29 de octubre se ha realizado en Oviedo un Curso de Capacitación de Árbitros de Waterpolo organizado por la Federación Deportiva de la Natación Asturiana, que tras más de ocho años sin federación propia, este año ya se ha constituido como tal, estando entre sus objetivos potenciar el Waterpolo y, por supuesto, poder contar con árbitros para el desarrollo de la competición que pretenden impulsar.

7. CURSO DE ACCESO PARA ÁRBITROS DE WATERPOLO EN LA RIOJA

Durante los pasados 21, 22 y 23 de diciembre se celebró en Logroño un curso de acceso para árbitro territorial de Waterpolo a petición de la Federación Riojana de Natación. El curso fue impartido por el vocal de Waterpolo del CNA.



8. CONVOCATORIA DE CURSOS DE ÁRBITRO NACIONAL

Se han convocado los cursos de acceso a árbitro nacional de la presente temporada, con fecha máxima de inscripción el 18 de marzo, para las especialidades de Aguas Abiertas, Saltos y Waterpolo.

Los cursos, en su fase teórica, se celebrarán el fin de semana del 27-28 de abril.

9. USO DE BAÑADORES TÉRMICOS (NEOPRENOS) EN LA IV COPA DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS RFEN

Como consecuencia del limitado número de bañadores térmicos homologados actualmente por FINA, y a petición del Área de Aguas Abiertas, el Comité Nacional de Árbitros ha decidido permitir el uso de cualquier marca y modelo de bañador térmico para la edición de 2019 de la Copa de España de Aguas Abiertas, siempre que tengan la forma reglamentaria y se utilicen en los rangos de temperatura permitidos e indicados en la normativa.

10. MODALIDAD DE AGUAS ABIERTAS – TEST Y NUEVOS LISTADOS C.N.A.

Con fecha 15 de marzo de 2019, se comunicó a los árbitros de Natación en activo que, como en temporadas anteriores, se ha confeccionado un test de actualización de la especialidad de Aguas Abiertas, para que los árbitros interesados en la especialidad realicen una lectura detenida del reglamento. Dicho test, como viene siendo habitual, se encuentra en la Web de formación del CNA, <http://www.arbitroscna.es/>.

La fecha límite para su finalización es el 1 de abril de 2019. Para superarlo, será necesario alcanzar un 70% de respuestas correctas.

Para cualquier incidencia relacionada con el acceso a la página, puedes dirigirte a la Vocal de Formación en la dirección vocalformacion@arbitroscna.es.

Por otra parte, en la convocatoria de cursos de ingreso para Árbitro Nacional de esta temporada, se incluye la especialidad de Aguas Abiertas dirigido a árbitros territoriales, como se hace en todas las especialidades. Esto significa que a partir de ahora empezará listas de árbitros de Aguas Abiertas, que no serán necesariamente de Natación.

El proceso de incorporación de nuevos árbitros será lento, por lo que durante un amplio período (hasta el 2028) se mantendrá la compatibilidad entre las especialidades de Natación y Aguas Abiertas, y para los que os gusta el arbitraje en esta especialidad, está disponible el test en la web del CNA.
